



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 05

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo la hora catorce con cincuenta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los señores consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Nilo Scarpa, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Fernando Varela y Sr. Carlos Milsev.

Están presentes en sala: las Sras. Miriam Brañas y Nair Ackermann.

No asisten con aviso: Sr. Walter Martínez, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Lides Bevegny y Sr. Javier Pintos.

En el acta y en sus funciones el Gerente, Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta N° 4 correspondiente al día 23 de julio de 2024.

ASUNTOS ENTRADOS

172 – La Liga de Rivera solicita extender pases en préstamos ya vencidos, para clubes de la Div. B, para el torneo local. Se pasa a la Oficina de Pases, con la observación de que el Sistema COMET no permite mantener vigente un préstamo una vez que se cumple la fecha de vencimiento del contrato.

173 – La Liga de Rivera solicita información sobre la categoría de edad de la selección juvenil que acompañará a la absoluta que comienza en enero/2025. Se informará que corresponde a la Categoría Sub18.

174 – La Liga de Rivera solicita autorización para fijar partidos oficiales en el Estadio “Joao Martins” del Club 14 de Julho de la ciudad de Santana do Livramento. Se pasa a la Comisión de Reglamentos.

175 – La Liga Rochense comunica la afiliación del Club Deportivo La Paloma, en Fútbol Femenino. Se registra.

176 – La Federación de Colonia presenta Ponencias para el Congreso. Solicitan sean recibidas fuera del plazo, dado que no pudieron ser enviadas antes por problemas técnicos. Se informará que de acuerdo a lo establecido en el art. 33° del Estatuto, no es posible incorporar las mismas al Orden del Día del próximo Congreso. No obstante ello, se recuerda que el art. 21° del Reglamento General, habilita a que el propio Congreso, con dos tercios de los votos presentes, les permita incorporarlas.

Se recibió asimismo:

- Nota de la Liga de Ecilda Paullier, informando que con fecha 16 de agosto una delegación de la liga, integrada por jugadores, entrenadores y dirigentes partirá a España con motivo de realizar instancias de intercambio de realidades con instituciones de la zona de Galicia.*



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Solicita banderines y libros para llevar, así como camisetas y banderines de AUF. Se harán las gestiones en AUF y se enviará lo solicitado a OFI.

- Invitación de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales y de ONFI, para el lanzamiento del programa “Escuela de Referentes”. A través de esta iniciativa se busca generar una vinculación profunda entre el fútbol, la educación y la salud mental en el Uruguay. La invitación es para el día 12 de agosto, a la hora 11:00, en el Museo del Fútbol. Se designan representantes.*
- El Consejo Técnico Árbitros solicita autorización para realizar jornadas de desarrollo para árbitros asistentes interdepartamentales. Las mismas se realizarían el sábado 10 de agosto en Maldonado y el sábado 17 de agosto en Rivera. Se autorizan las jornadas, solicitándoles cambiar la fecha del sábado 10, para otra posterior, dada la cantidad de partidos que se disputarán ese fin de semana.*

COPA DE CLUBES

El Dr. Atilio informa sobre la Div. A, expresa que se va jugar la sexta fecha, fecha definitoria con series apretadas. Dice que hay que insistir en hablar con los veedores de la Copa A, para que extremen precauciones en cuanto a los controles y protocolos de seguridad adecuados. Es una fecha de muchas definiciones, tanto para los descensos como para los clubes que siguen clasificados.

A continuación comunica los detalles del partido que se transmitirá por OFITV el próximo fin de semana en la Div. A:

Sábado 03/07/24, 15:30hrs - Juanicó vs Río Negro - Estadio Gloria de un Pueblo (Juanicó).

Luego informa que, según lo establecido en el Reglamento del Torneo y dada la incidencia que tenían todos los partidos de esta fase, estaba dispuesto que se jugaran todos los partidos el día domingo en la tarde, a las 15:30 hs. Pero luego de hacer las averiguaciones para ver cuando se iba a fijar el clásico de AUF, y en el sentido de respetar a los clubes que juegan de locatarios quienes muchas veces están esperando partidos como estos definitorios, se decidió cambiar del domingo para el sábado a las 15:30.

En Copa de Clubes B ya están los cuatro clasificados a Copa Divisional A 2025 son: Punta del Este, Nacional de Salto; Nacional de Nueva Helvecia y Quilmes de Florida. Se va a jugar la fecha de partidos de ida en etapa de semifinales. Este campeonato no se verá afectado por la Copa Uruguay.

Expresa que hubo algún problema, en el partido entre Soca y Punta del Este, en cancha de Gregorio Aznárez. Que por suerte y por los jugadores que trataron de calmar, no pasó a mayores. Indica que en Salto, en el partido entre Nacional y San Carlos también hubieron incidentes. La Sra. Zeni expresa que también en el de Ferro Carril en Salto, pero que no pasaron a mayores.

El Sr. Alaniz reitera lo expresado en sesiones anteriores, donde indica que él entiende que en estas instancias de las Copas, es necesario contar Guardia de Seguridad del Ministerio del Interior, con Policías en las canchas. Expresa que concurrió al segundo tiempo de Quilmes y Nacional y para ese partido se había contratado guardias privadas, no había personal policial. Reitera su preocupación, en el entendido que se están jugando instancias muy importantes de clasificación y descensos, los que pueden ser muy dolorosos. Comparte lo expresado por el Dr. Atilio, en cuánto a los controles y exigirle a los veedores el cumplimiento. Entiende que no es correcto que se les exija a algunos y a



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

otros no. Solicita que se emita un comunicado en el que se exprese que únicamente se habilitarán guardias del Ministerio del Interior para los jueces, y la seguridad adecuada en las tribunas.

El Sr. Sosa expresa que se recibió una nota de AIAF, referida a la agresión que sufrieron los árbitros en el partido de Soca y Punta del Este, que va en ese sentido. Expresa que más allá de la agresión a uno de los líneas de la terna de Rocha, lo que más critica la gremial es el no accionar de la guardia privada.

El Sr. Tellechea expresa que él estaba presente en la cancha en el momento del problema. Indica que con cuatro o cinco policías se hubiera solucionado. Le consta que los dirigentes del Club Soca y el veedor solicitaron la presencia policial, en reiteradas oportunidades, pero llegaron una hora después. Expresa que el problema no pasó a mayores en parte porque era poca gente; pero principalmente por la actitud de los jugadores del Club Soca, quienes a pesar de que lo increparon al árbitro en una discusión normal de fútbol, cuando se produjo la invasión del público a la cancha, ellos mismo fueron los que los contuvieron y retiraron a quienes entraron. Detalla, que desde su punto de vista, la guardia hizo lo que correspondía; los rodearon a ellos. La agresión se produjo cuando iban para el vestuario, donde en ese momento patearon el portón, lo rompieron y es con el portón con lo que le pegan y lo lastiman. No obstante parecerle correcto el accionar de la guardia, comparte con el Sr. Alaniz que hay que exigirle al locatario que contrate policías para el estadio. Expresa que de haberse hecho, este problema se hubiera evitado. Expresa que no es lo mismo contratarlos de antemano, que llamarlos una vez que ocurren los incidentes, donde en esta oportunidad, llegaron luego que ya habían culminado.

El Dr. Atilio expresa que se debería emitir un comunicado que los clubes locatarios que están disputando la Copa de Clubes en las Div. A y B, deberán coordinar la seguridad con el Ministerio del Interior. Asimismo, deberán tener dos accesos con separación de hinchada. Expresa que con esas medidas, si lamentablemente después igual se producen incidentes, el Consejo Ejecutivo habría tomando todas la precauciones necesarias que estaban a su alcance, esperando que los clubes las cumplan.

El Sr. Varela expresa que quienes han cumplido la función de veedor, saben que la coordinación con las Jefaturas de Policía muchas veces son complicadas, donde se establecen las condiciones y posteriormente las mismas son cambiadas por la Policía. Indica que le consta que muchos veedores están haciendo el esfuerzo para contactar y coordinar previamente. Asimismo, expresa que quien tiene que hacer el esfuerzo y poner la seguridad en el espectáculo es el club local. El veedor puede plantear una serie de requerimientos a tener en cuenta para mejorar la seguridad, pero quien tiene la responsabilidad es el club organizador. Comparte que sería deseable poder contar con la policía dentro de la cancha y en las tribunas, porque también se generan problemas en las tribunas.

El Sr. Scarpa expresa que este problema es eterno. Indica que la reglamentación es clara en cuanto al tema seguridad y que indudablemente la responsabilidad es de los organizadores. No obstante ello, y complementando lo que dijo el Sr. Varela expresa que en muchos casos las decisiones no dependen siquiera de la jefatura sino del oficial a cargo de la coordinación. Desde el ejecutivo podemos tener la expresión de deseo de que vaya la policía, pero por más que lo digamos no van a ir si no es su deseo, o si el club organizador no lo previó.

El Sr. Pereira expresa que ya se ha hablado bastante sobre el tema, por lo que pretende no reiterarse sobre lo dicho por los demás consejeros. Agrega, que hay una realidad y es que condicionar a



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

que la guardia de seguridad deba realizarla la policía, es fracasar de antemano en la mayoría de los partidos, porque no depende de nosotros ni de los clubes organizadores. Expresa que en su caso, quién como dirigente de liga ha tenido que contactarse con la jefatura para la guardia policial, siempre ha sido muy complejo. Expresa que muchas veces escapa a la decisión o al interés de colaboración del Jefe Departamental. Expresa que es un tema gremial, dado que los policías que hacen el servicio 222 terminan cobrando seis meses después. De esa manera, los policías no quieren ir y no los pueden obligar. Reitera que condicionar a que la guardia sea exclusivamente policial, que sería lo ideal, es muy difícil. Expresa que si los consejeros no entendemos esa realidad, va a ser muy difícil encontrar una solución, por lo que, condicionar a que la guardia solamente deba ser de la policía para los árbitros, es de antemano tomar una decisión que va a fracasar.

El Sr. Varela expresa que en el año 2023, el Ministerio del Interior creó la Dirección Nacional de Seguridad en el Deporte, concurriendo junto a los consejeros Sres. Scirgalea y Larregui a varias de las reuniones. Sin embargo, cada vez que se ha necesitado coordinar por la seguridad de un espectáculo, desde la Dirección se ha indicado que ellos no pueden hacer nada ya que la coordinación únicamente debe realizarse con las Jefaturas Departamentales.

El Sr. Sosa recuerda casos anteriores, y propone exhortar a que en los lugares que exista la posibilidad de contar con guardia policial, se la utilice. Expresa que hay que trabajar con los veedores y los clubes, que exhorten a que hayan policías en los lugares en que las Jefaturas apoyan. Las gremiales de árbitros deberían saber que está el compromiso de pedir que haya policías, pero no de obligarlos, porque en algún lado se puede y en otro no.

El Sr. Sosa plantea el tema de la habilitación de algunas canchas para estas etapas del torneo. En particular, con los estadios presentados por los clubes Punta del Este y Quilmes.

El Sr. Alaniz hace un informe sobre la cancha del Club Quilmes, expresando que él entiende que la misma está habilitada para esta instancia, pero sólo si es con Guardia Policial.

El Dr. Leites expresa que no se puede obligar a que deba jugarse con Guardia Policial, dado que en el Reglamento del Torneo está previsto que haya Guardia Policial o Seguridad Privada. Se podría exhortar como se dijo anteriormente.

El Sr. Sosa indica que en Florida, la Jefatura colabora. Expresa que la discusión no es si se está obligando al Club Quilmes a contratar Guardia Policial. Pueden fijar el estadio "Campeones Olímpicos" y no tienen la obligación de contratar policías, pero para jugar en su cancha, dada las características de la misma, se la puede habilitar únicamente con Guardia Policial.

Se propone pasar el tema a la Comisión de Canchas para que informe sobre el estadio del Club Punta del Este.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

TORNEO FEMENINO ABSOLUTA

La Sra. Zeni informa que la inscripción es hasta el martes 6 de agosto y el desistimiento hasta el día 8. La Sra. Brañas informa sobre las inscripciones ya recibidas. Indica que se han recibido notas de inscripción de clubes que no cumplirían con las condiciones del llamado, por ejemplo, algunos terceros. El Sr. Sosa expresa que es un buen momento para diferenciar, entre quienes se inscriben con



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

actividad constatable por torneos registrados en el Sistema COMET y los que no están en esa condición, tanto para la fase en la que ingresan al torneo como para los aportes. Propone, por ejemplo, hacer una fase previa, sin aportes o con un aporte menor, para estos clubes. Expresa que hay que incentivar a que tengan desarrollo en los torneos de Ligas. El Sr. Pereira propone que si las Liga no tienen actividad local, se debería permitir que puedan participar quienes se organicen en un torneo local regional o departamental previamente. El Sr. Milsev propone que para que los clubes puedan participar en los torneos nacionales, deban tener un mínimo de partidos en torneos locales. Se debaten distintas estrategias sobre la cantidad de clubes y formas de organización del torneo, para determinar el aporte que se le destinará. Se comparte que sería conveniente tener un número fijo de participantes previo al comienzo del torneo. Se analizan algunas posibilidades para instrumentarlas en el llamado del próximo año. El Sr. Milsev propone la realización de un Congreso del Fútbol Femenino, para debatir con los clubes. El Sr. Sosa comparte, indicando que hasta ahora la única posibilidad que tienen los clubes de expresarse es cuando vienen a la reunión de delegados, y en ese momento ya está todo resuelto. El Sr. Tellechea expresa que lo ideal es saber al comienzo de la temporada, con cuánto se cuenta para destinar a los distintos torneos, y cuando se hace el llamado ya están los aportes definidos. De esa manera, se evitan todas las especulaciones y que se suban o se bajen de acuerdo al aporte que se hace. El Sr. Sosa expresa que lo ideal es que se pudiera hacer como lo pide el Sr. Tellechea, pero los hechos no lo permiten, y como no hay obligatoriedad el número de inscriptos es variable. El Sr. Scarpa expresa que habría que tener una base de como se van a disputar los torneos. El Sr. García expresa que se ha logrado un avance, en cuanto a que ahora podemos contar con un piso de los aportes que recibimos de AUF con fondos de desarrollo. Y que partiendo de esa base, se pueden proyectar torneos con cierta certeza, pero para el próximo año. Hasta ahora eso era imposible, ya que no sabíamos hasta último momento con cuánto se iba a apoyar. El Sr. Pereira expresa que todos los torneos deberían tener a priori una cantidad fija de participantes. Tanto en los torneos de fútbol femenino como en los masculinos, habría que tener el mismo criterio y organizarlos con un número fijo de participantes. Quedarían para instancias regionales las definiciones de quienes podrían inscribirse al torneo nacional. El Sr. Scarpa expresa que en base al aporte recibido, habría que determinar políticamente a que torneos vamos a apoyar y en que cantidad. Se resuelve convocar a una reunión conjunta de la Comisión de Finanzas, Comisión de Fútbol Femenino y la Mesa de Torneos para el próximo martes a la hora 10:00, para analizar el tema.

TORNEO DE SELECCIONES FEMENINAS DE FÚTBOL SALA - ABSOLUTA

Se informa que hoy vence el plazo de inscripción y hasta el momento hay únicamente 3 selecciones inscriptas. Se resuelve extender el plazo de inscripción hasta el día viernes, dándole más difusión en las redes sociales. Se resolverá el próximo martes sobre la viabilidad del torneo.

TORNEO COPA URUGUAY

El Sr. Arrigoni informa por la Mesa de Torneos, cuál sería la propuesta para la disputa de este año. Se hará una primera instancia el día sábado 10 de agosto (donde se suspende la actividad por la Copa de Clubes en la Div.A en ese fin de semana) y una segunda que se jugaría el día miércoles 14. El día viernes 2 de agosto a la hora 16:00 se hará el sorteo (que se transmitirá por Facebook Live desde la cuenta de OFI), para determinar los cruces y localías hasta clasificar los cupos de OFI para la instancia de Copa AUF Uruguay. El Dr. Atilio informa sobre el procedimiento elaborado. Se agrupan los 34 clubes en 4 regiones, dejando afuera a Universitario y 18 de Julio del sorteo. En primer instancia se clasificarán 17 equipos a los que se incorporará Universitario para formar 9 llaves



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

que definirán los cupos de OFI. El comienzo del Torneo con los clubes de AUF está previsto para los días 28/29 de agosto.

TORNEO DE SELECCIONES SUB20

El Sr. Pereira informa que hasta el momento hay 26 selecciones interesadas en participar del torneo y 3 de ellas se han propuesto para ser sedes. Con esa cantidad, la idea es tener 7 sedes en una primera fase. Explica que la intención es que dependiendo de la distancia, algunas selecciones se trasladarán a los partidos y otras se alojarán en la localidad de la sede. En este caso, los organizadores deberían proporcionar el alojamiento para 2 noches y 1 cena. Se continuará trabajando en la semana para ultimar detalles y la próxima sesión se definirá para realizar el llamado a inscripción.

COMISIONES

El Sr. García solicita aprobar los siguientes proyectos que fueran aprobados por las Comisiones Técnicas y Económicas:

# de pre-aprobados	# de sesiones	Club o Liga	Localidad	MONTO	Proyecto
71	5	Club Atlético Ituzaingó	Punta del Este, Maldonado	\$500.000	Iluminación
72	13	Liga Salteña de Fútbol	Salto	\$500.000	Construcción tribunas
73	26	Liga de Fútbol de Florida	Florida	\$498.000	Tercer etapa de salón multiuso
74	61	Wanderers Castillos FC	Castillos, Rocha	\$500.000	Iluminación
75	63	Liga de Paysandú	Paysandú	\$500.000	Remodelar sede
76	67	C. A. Colonia Valdense	Colonia	\$500.000	Gimnasio y riego
77	72	C. A. España	Florida	\$499.577	Mejoras red lumínica
78	74	Agraciada FC	Colonia	\$400.000	Mejoras red lumínica
79	75	C. A. Independiente	Juan Lacaze, Colonia	\$500.000	Iluminación
80	91	C. A. Plaza Congreso	Rocha	\$361.000	Arcos , gimnasio, cercado y porterías
81	94	C. A. Libertad	Canelones	\$500.000	Cambio tejido perimetral
82	96	Wanderers A.C	Santa Lucía, Canelones	\$500.000	Iluminación
83	101	C. A. Peñarol	Ombúes de Lavalle	\$500.000	Iluminación
84	109	C. N. de Fútbol	Young, Río Negro	\$500.000	
85	110	C. A. Estudiantes	Tacuarembó	\$500.000	Vestuarios



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

86	111	C. A. Peñarol	Tacuarembó	\$500.000	Cercamiento y baños para suplentes
87	112	C. S. D Granjeros	Villa del Rosario, Lavalleja	\$500.000	Mejoras en instalaciones
88	114	C. S. Y C Juincam	Ecilda Paullier, San José	\$500.000	Iluminación de cancha
89	116	C. A. Peñarol	Young, Río Negro	\$500.000	Mejoras campo de juego
90	117	C. S y D Cerro Colorado	Cerro Colorado, Florida	\$500.000	Reacondicionamiento gimnasio
91	119	C. A. Juventud	Libertad, San José	\$500.000	Contenedor para vestuarios
92	120	C.A Libertad	San Carlos, Maldonado	\$500.000	Acondicionamiento capo de juego
93	122	C. Atlántida Juniors	Atlántida, Canelones	\$476.000	Muro perimetral
94	124	Club A. Artesano	El Caño, Colonia del Sacramento	\$500.000	Iluminación
TOTAL:				\$11.734.577	

Leídos y puestos a consideración, se aprueban por unanimidad. Además, se aprueba el primer anticipo del 30% para cada uno.

El Sr. Sosa realiza el siguiente informe sobre el seguimiento de algunas obras inspeccionadas, el que es aprobado.

“SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

Proyectos llamado 2022-2023

1- Club Atlético Mejoral, de la localidad de 25 de Mayo, en el Departamento de Florida. Obras de **Construcción de vestuarios con prefabricados**. Las obras se encuentran iniciando, por la modalidad de la misma y por nota recibida desde la Institución; se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

2- Club Atlético San Lorenzo, de la ciudad de San José, en el Departamento de San José. Obras de **Reparación de Cubierta de Gimnasio** en el Gimnasio de la Sede Social. Las obras se encuentran iniciando, por pedido del Club y por las características y plazos de la Obra; se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

3- Artigas Sportivo Club, de ciudad de Melo, en el Departamento de Cerro Largo. **Obras de Iluminación** del campo de juego de su escenario deportivo. Las obras se encuentran con un avance del 30% y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

4- Club Social y Deportivo Santa Catalina, de la localidad de Santa Catalina, en el Departamento de Soriano. Obras de **Reconstrucción de Techo en Vestuario local, Baños y Cantina**. Las obras se encuentran iniciadas, con un avance cercano al 40%; por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**. Asimismo se recibe nota del club, solicitando modificar parte del destino del proyecto, pues al comenzar a realizar los trabajos de recambio de cubierta se encontraron con algunas patologías en la estructura de los mismos. Se adjuntó memoria constructiva y recaudos gráficos a la solicitud.

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados.

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del Fideicomiso.

Fecha: 29 Julio 2024:

Estudiantes El Colla (Rosario) Saldo Final (2022-2023) (\$500.000); Centenario (Fray Bentos) Saldo Final (2021) (\$349.998); Independiente (Trinidad) (2022-2023) 1er Anticipo (\$150.000); Santa Rosa (Bella Unión) 1er Anticipo (2022-2023) (\$150.000)

Fecha: 25 Julio 2024:

Liga Paysandú (Paysandú) Saldo Final (2020) (\$315.000); Racing (Mercedes) Saldo Final (2022-2023) (\$350.000); Fray Bentos (Fray Bentos) Saldo Final (2021) (\$349.937); Lavalleja (Rivera) (2021) 1er Anticipo (\$150.000); Huracán (Paysandú) 1er Anticipo (2022-2023) (\$401.265)

Fecha: 24 Julio 2024:

Palermo (Rocha) 1er Anticipo (2021) (\$150.000);

Fecha: 23 Julio 2024:

Independiente (Paysandú) Saldo Final (2021) (\$350.000); Nacional (Guichón) Saldo Final (2021) (\$350.000); Salto Uruguay (Salto) (2020) 1er Anticipo (\$135.000)

Comisión Técnica"

El Sr. Sosa presenta un informe elaborado por la funcionaria Yenifer Tejera, Secretaria de Fideicomiso, sobre la situación del Fideicomiso 33269/2017 previo a los proyectos aprobados:

"INFORME FIDEICOMISO 33269/2017

➤ Referente a los fondos:

Según el informe presentado por las fiduciarias al 30/04/2024 en el MEF había un saldo disponible de \$ **83.825.256**. El saldo en banco hasta la fecha era de **\$2.784.328**

El día 02/07/2024 se liberaron: **\$22.949.118**, y hoy en día en banco hay disponible: **\$15.393.250,71**

A la fecha, disponible en el MEF: \$60.876.138

➤ En cuanto a lo pendiente abonar:

Proyectos aprobados 2019: Se aprobaron \$ 32.923.000. Pendiente abonar: \$280.000

- Club Los Cerrillos, Canelones. se solicitó factura por saldo final ya aprobado en reiteradas ocasiones.

Ellos cobraron el primer anticipo de \$120.000 el 30/09/2021.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Proyectos aprobados en 2021: Se aprobaron \$32.101.745. Pendiente abonar: \$ 2.732.359

- No han cobrado ningún importe, los siguientes: Nacional de Lavalleja (450.000); Liga Helvética (450.000); Nacional San José (99.000); Ideal Santa Rosa (450.000); Escuela Industrial Cerro Largo (450.000); Wanderers Juvenil de Tacuarembó (450.000).
- Salto Uruguay, cobro el primer anticipo, tiene pendiente cobrar: \$315.000
- Punta del Este cobro el primer anticipo y parte del saldo final, pendiente cobrar: \$33.359

Proyectos aprobados en 2022: Se aprobaron \$28.054. 515. Pendiente abonar: \$ 3.449.389

- No han cobrado ningún importe, los siguientes: Liga Regional de Guichón (447.293); Ceibal Salto (500.000); Olímpico Soriano (450.000); Candil de Florida (500.000); Olimpia de Lavalleja (500.000)
- Palermo de Rocha cobro el primer anticipo, tiene pendiente cobrar: \$350.000
- Peñarol de Salto cobro el primer anticipo, tiene pendiente cobrar: \$350.000
- Lavalleja de Rivera cobro el primer anticipo, tiene pendiente cobrar: \$350.000

***Se entiende que quienes cobraron algún anticipo y no finalizan la obra, deberían reintegrar el dinero asignado.**

Proyectos aprobados en 2023/2024: Se aprobaron hasta el momento \$ **34.785.196**. Pendiente abonar: \$ 29.499.225

*Aún se están aprobando proyectos respecto a este llamado.

TOTAL, DE PENDIENTE ABONAR: \$35.960.973

SIN CONTEMPLAR HONORARIOS Y COMISIONES

ASUNTOS VARIOS

CONGRESO ORDINARIO

El Sr. Alaniz expresa que distribuyó en el grupo de consejeros unas propuestas de ponencias a llevar al Congreso por parte del Consejo Ejecutivo. Expresa que las mismas son factibles de correcciones y mejoras, por lo que invita a que quienes quieran realizar algún aporte se lo hagan llegar. Solicita convocar a la Comisión de Reglamentos para el próximo martes 6 de agosto, a la hora 10:30; a efectos de analizar las ponencias recibidas. Se aprueba.

TEMAS VARIOS

El Sr. Pereira informa que el pasado miércoles concurrió, a la ceremonia de inauguración de la red lumínica y nueva denominación de la cancha de “El Tenis”, la que actualmente se designó como “Campeones de 1954”. Resalta que ahora Rocha dispone de los dos estadios, donde habitualmente se desarrolla toda la actividad tanto a nivel amateur como profesional, con red lumínica. Destaca la importancia de este hecho, en pro del desarrollo del fútbol, con canchas en buenas condiciones y con iluminación. Felicita a quienes estuvieron detrás del proyecto. El Sr. Sosa en nombre del Ejecutivo se adhiere a las felicitaciones.

El Sr. García expresa que, luego de la sesión de la semana pasada, donde se trató el tema de los cargos en la cuota femenina, se retiró con dudas y preocupado sobre cómo debería ser el procedi-



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

miento para asignar el cargo cuando quienes fueron promulgados el día de la elección renuncien. Entiende que debería hacerse la consulta a la Comisión Electoral al respecto. Además, solicita que se convoque, en aplicación del art. 45° del Estatuto, a la Sra. Gabriela Mary para la próxima sesión.

Siendo la hora 17:20 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 6 de agosto de 2024 hora 14:00